

*Extraordinaria
25, Oct 2016*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2016.**

En Santa Cruz, a 18 días del mes de Octubre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Sexta, preside el Sr. Presidente, Concejales Francisco Lucero Deglane, de acuerdo con el artículo 107 inciso 3 Ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. También se encuentra presente el Alcalde Sr. William Arévalo Cornejo. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez, Directora de Control Srta. Marta Cornejo, Director de Obras Sr. Carlos Rojas Contreras y Director de Tránsito Sr. Mauricio Toledo Espinosa.

1.- TABLA

- **Presentación Proyecto Planta Revisión Técnica Clase A-B, Empresa Rocco Tiffou SPA**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 12:02 horas, el Sr. Presidente abre la sesión

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Presentación Proyecto Planta Revisión Técnica Clase A-B, Empresa Rocco Tiffou SPA**

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Sres. Directores de Obras y Tránsito a fin de que expongan sobre el Proyecto Planta Revisión Técnica Clase A-B, Empresa Rocco Tiffou SPA. El Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, señala que nunca le había pasado algo así, se siente molesto que no le dieran la oportunidad de aclarar las cosas frente a la comunidad. Comienza a detallar el proceso del proyecto de Planta de Revisión Técnica del Sr. Rocco. Siempre ha sido la idea de que los permisos estén en regla, y en este sentido ha habido presiones. El estudio vial es importante y básico. Menciona los problemas viales que existen en la actual planta de revisión técnica, así como los que podrían existir en la nueva. Esta es una presión política para culpar al alcalde y al Director de Obras. Señala que ha conversado con los interesados pero no han entendido su punto. Además consultó a la Contraloría al respecto y se está esperando la resolución. Se está volviendo político algo que es técnico. Le molesta mucho que no se le haya dado la oportunidad de aclarar esto en la sesión anterior. El Sr. Concejales Francisco Lucero indica que por salvaguardar la reunión anterior y además actuó conforme al reglamento. El Sr. Mauricio Toledo añade que se expuso a los funcionarios en la sesión anterior, ya que todo tiene un argumento técnico. Además los interesados siempre han tenido las puertas abiertas en el municipio. También la SEREMI de Transporte tiene algunas dudas frente a esta situación, ellos condicionan este tema. Los funcionarios están defendiendo los intereses de la comunidad. Se refiere también al estacionamiento de espera el que puede afectar el ingreso a la comuna. El Municipio ha hecho menos exigencias que la misma SEREMI. No se debe comparar este tema con lo del terminal, ya que son temas distintos.

La Sra. Concejala Verónica Araos comparte que el Director de Obras debería haber expuesto ante la comunidad. Esto pasa porque no se entregan los antecedentes a tiempo al Concejo. Tenía claro que iba a pasar lo que pasó en la sesión anterior. Estos tropiezos complican. Hay un dictamen de la Contraloría que no requiere el informe de impacto, pero concuerda en que se deben resguardar estas situaciones. Por otro lado se comentan cosas como que el SEREMI quería hacerlo público, lamenta esta situación ya que no le gusta ser parte de este tema. Esto se pudo haber sabido hace 4 meses atrás. No puede adivinar estas situaciones. La responsabilidad de los funcionarios es traspasar la información al Concejo. Le molesta pasar por esta situación. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que era importante escuchar al Director de Obra, la imagen que se verá afuera es que el Concejo estaba ignorante frente a este tema, no se cumplió al artículo 87 ya que el Alcalde debía informar al Concejo, esta es una situación de opinión pública, la vulnerabilidad del concejo estuvo en la falta de información. El equipo municipal no estuvo presente tampoco, ya que no está el hábito de que sea así. La comunidad entenderá lo que le parezca, corresponde que siempre se tengan los antecedentes en tiempo y forma. Vino con la información el privado y no el funcionario municipal. La Sra. Concejala Ana Cardoch se debe tener respeto por la gente que viene a la sesión, el Alcalde y el Director de Obras se retiraron de la sesión molestos. Cuando se colocó esto en tabla, los funcionarios debieron haber entregado los documentos para que el Concejo la conociera, los mismo en el caso de los abogados del municipio, por lo menos contar con una minuta. No se contó con la información desde dentro del municipio. Espera que haya el respeto suficiente dentro del Concejo. No se debe exponer al Concejo Municipal a estar situaciones. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que es lamentable esta discusión se expuso a todos los vinculados, se ha reclamado varias veces la falta de información. No ha sido solo en este tema, sino también en otros temas. Espera que se pueda resolver este tema lo mejor posible. Seguramente se criticará al concejo por esta situación, lamenta que se de así. El Sr. Alcalde William Arévalo responde que no consideró justo que no se diera la palabra a los funcionarios, todos sabían lo que iba a pasar, por eso estuvieron los medios, los funcionarios fueron humillados y eso no corresponde. A los interesados se les dijo que siempre que actuaran conforme a la ley tuvieron las puertas abiertas del municipio. Esto no es un tema del municipio sino de la SEREMI. El Director de Obras le ha dado todas las facilidades da la empresa, pero la empresa no ha tomado los resguardos necesarios. Se hacen necesarias medidas de mitigación que la SEREMI no había contemplado. Como Alcalde tiene la obligación de preocuparse por la comuna. Se hubiese gustado que se actuara en bloque para dar la palabra al Sr. Director. Debe resolver las instancias que corresponden y se debe mirar hacia futuro. El Sr. Concejal Manuel Álvarez lamenta lo que ha sucedido y la exposición de los funcionarios, esto se debe a que no se informa al concejo, esto habría sido diferente si hubiera existido la información necesaria. Espera que esto se resuelva. El Sr. Concejal Francisco Lucero está de acuerdo, ha fallado la administración al no entregar la información. Solicitó que estuvieran los funcionarios para que escucharan a los privados y por lo demás se trataba de una audiencia. La Sra. Concejala Ana Cardoch esto pasó porque no se informa, esto no debe ocurrir, todos se merecen el mismo respeto. La Sra. Concejala Verónica Araos se da una deficiente comunicación y se ven envueltos en algo que nadie quiere estar. Fue un grave error no darles la palabra a los funcionarios. El Sr. Carlos Rojas añade que se mandó el oficio a la Contraloría, además el no tiene como saber que el concejo requiere tal o cual información si no se le pide. Todos quedaron mal ante la comunidad. El Sr. Mauricio Toledo añade que el informe de vialidad es importante porque el parque automotriz aumentará debido a una modificación en la ley. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que los concejales no están facultados para acudir a los funcionarios sino que es a través del alcalde.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:53 horas.

8.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal